

PUERTO VARAS, 17 de AGOSTO 2020

PROTOCOLO DE ENTREGA SÉPTIMA
CANASTA INDIVIDUAL DE EMERGENCIA JUNAEB

ESTIMADO(A) ALUMNO(A), APODERADO Y/O TUTOR LEGAL:

Es importante señalar y enfatizar en la modalidad de entrega de canastas que adoptara el colegio con el fin de que estas se realicen de manera rápida y fluida, es por ello que usted debe adecuarse a las siguientes instrucciones y protocolos de entrega.

IMPORTANTE: En virtud que se mantiene la **CUARENTENA** decretada en Puerto Montt, las personas que residen en Puerto Montt, sectores aledaños y Alerce, deben obtener un **Permiso Temporal Individual de Retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos**, el cual se obtiene en la siguiente página <https://comisariavirtual.cl/> y tiene una duración de 5 horas. El apoderado, alumno, tutor legal y/o representante que decide **NO** realizar el trámite para el permiso correspondiente es bajo su **ABSOLUTA RESPONSABILIDAD**.

1. La entrega de las canastas se realizarán en dos días, **MARTES 18 Y MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO** en horario de **09:00 a.m. a 14:00 p.m.** (solo se hará entrega de las canastas y no se atenderá público para otros requerimientos).
2. El retiro de las canastas podrá efectuarlo el mismo beneficiario, su tutor, su apoderado o alguien que lo represente con su **respectiva cédula de identidad y la del estudiante**, además de conocer el curso al cual pertenece el beneficiario.
3. Se solicita solo una persona por beneficiario y sin niños (**Las canastas (bolsas) son individuales, por alumno y no por familia**).
4. El colegio va a disponer de **BUSES** para los días de retiro de canastas, el cual **NO tiene costo asociado**.
5. Al llegar al colegio usted deberá esperar las instrucciones del personal a cargo.
6. Retirar las canastas en el lugar y horario señalado es de su absoluta **RESPONSABILIDAD**, Únicamente se hará entrega de las canastas a los alumnos(as) que se encuentren en la nómina de **BENEFICIARIOS**, si su hijo no se encuentra en nómina usted deberá dirigirse a **JUNAEB** Benavente 952 – Esquina Manuel Rodríguez – **Puerto Montt**, o llamar al **Teléfono 652/584820 O celular del Colegio 9/44178024**
7. Sólo ingresarán 2 personas por área de entrega.
8. El portón principal del colegio se encontrará cerrado, por lo tanto aquellos que viajen por sus propios medios deberán estacionarse en sectores aledaños.
9. El **USO de MASCARILLAS, ALCOHOL GEL Y TOMA DE TEMPERATURA** para el retiro de la canasta es de **CARÁCTER OBLIGATORIO**.
10. El apoderado, alumno, tutor legal y/o representante deberá disponer de **BOLSAS** para poder llevar sus productos con mayor facilidad (canastas contemplan productos sensibles como huevos y leche en caja).

11. Si el/la estudiante se encuentra en nómina, pero no requiere de la canasta, favor avisar al colegio con el fin de asignar dicha ración a otro estudiante que lo necesite.
12. Después de los días previamente establecidos para la entrega de canastas, se dispone de 1 semana adicional para acudir al establecimiento hacer retiro de las canastas rezagadas, de lunes a viernes en horarios de 09:00 a 14:00 horas. Los Beneficiarios, apoderados y/o tutores legales deberán acudir por sus propios medios).
13. El horario y recorrido de los Buses serán los siguientes:

BUS	RECORRIDO	HORARIO DE SALIDA	OBSERVACION
BUS 1 / ALERCE	Paradero Consultorio Alerce Sur	09:30 A.M	Solo el día Martes 18 de Agosto se va a disponer de dos buses para el Sector de Alerce (Día Miércoles solo uno manteniendo el recorrido).
BUS/ 2 ALERCE	Paradero Consultorio Alerce Sur	09:30 A.M	
BUS 3/ PTO VARAS	Peluquería Elvis/ Shell Av. Colon	10:30 A.M	

Nota: Estimados Padres y Apoderados favor ver el Anexo de Junaeb.



Atentamente
Convivencia Escolar





JUNAEB INFORMA

Estimados padres, madres y apoderados:

Con miras al séptimo proceso de entrega de canastas individuales de alimentación Junaeb a las y los estudiantes que antes de la suspensión de clases presenciales estuvieron asistiendo a los comedores escolares, Junaeb Los Lagos les recuerda que:

- Durante la sexta entrega de canastas individuales, ustedes recibieron productos adicionales a la estructura regular y disponible en el sitio www.junaeb.cl, a modo de compensación por los productos defectuosos entregados en la quinta canasta a través de la empresa Las Dalias.
- Para las futuras entregas, partiendo por la séptima, la estructura de productos será la habitual.

Junaeb Los Lagos está trabajando para que las futuras versiones de entrega de este beneficio puedan considerar productos regionales, tal como se estaban incorporando en la alimentación regular entregada en los comedores. Les informaremos apenas se concrete este nuevo escenario.

Además, es importante que las y los apoderados estén en conocimiento de que el primer criterio de entrega de la canasta individual de alimentación establece que cada Establecimiento Educacional debe privilegiar la entrega a los estudiantes beneficiarios del programa Chile Seguridades y Oportunidades (SSyOO), parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. A continuación, la entrega considera a estudiantes que hayan hecho uso frecuente del beneficio antes de la suspensión de clases presenciales, pero cada establecimiento está a cargo de esta definición, tal como establece la Resolución Exenta de Junaeb, N°1653 del 19 de julio de 2019.

Puerto Montt, 10 de agosto de 2020

